



Boletín de Información Europea.  
MADRID EUROPA CONECTADOS  
Nº 44, Abril 2024



## TEMAS DEL CUATRIMESTRE

- Global Gateway
- Gestión del agua en la UE

## OBSERVATORIO DE NOVEDADES

- Diez elecciones al Parlamento Europeo
- Artesanías europeas
- Impulsos a la política juvenil en 2024
- Tecnologías estratégicas para Europa

## ACÉRCATE A EUROPA

- La identidad europea

## NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

## RECURSOS DIDÁCTICOS DE LA UE PARA NIÑOS Y JÓVENES

## NUESTRAS ACTIVIDADES





## GLOBAL GATEWAY

En septiembre de 2021, en el discurso sobre el Estado de la Unión que tiene lugar anualmente en ese mes, la presidenta de la Comisión anunció una nueva estrategia en la política exterior de la UE, conocida con el nombre de Global Gateway. En esas fechas, el mundo estaba recuperándose de la pandemia del COVID-19 y del colapso que ella supuso de la dinámica general internacional.

La falta de suministros que se vio especialmente reflejada en elementos tan sencillos como las mascarillas sanitarias, o posteriormente, y a medida que con el desarrollo de la pandemia fue paralizándose el comercio mundial, elementos más complejos como los microchips, fue una

importante llamada de atención hacia la dependencia que la Unión Europea tenía con respecto a mercados exteriores.

Por otro lado, el incipiente Pacto Verde Europeo, aprobado en 2020, la proximidad de 2030, en que deberían conseguirse los objetivos de desarrollo sostenible, así como la Agenda Digital Europea, creada anteriormente pero con proyección futura en los años venideros, a lo que se añadía la situación geopolítica mundial: tensión EEUU-China, tanto por cuestiones estratégicas como por zonas de influencia comercial, o la ocupación de Crimea por parte de Rusia y las tensiones fronterizas entre este país y Ucrania, creaban un escenario propicio para que la Unión Europea buscara un afianzamiento en su política exterior y un relanzamiento de su papel en el mundo. La pandemia y la necesidad de vacunas en países subdesarrollados, así como la detección anticipada de nuevos riesgos epidémicos, creaba otro escenario que requería de la cooperación internacional.

Estos puntos de partida explican el nacimiento de esta nueva política europea exterior que se conjuga también con su política de cooperación internacional y de ayuda al desarrollo, históricas prioridades de la política exterior

europea. No obstante, las buenas intenciones de cooperación y de ayuda al desarrollo, tienen también una vertiente interesada en la medida en que busca realizar inversiones que garanticen la resiliencia de la Unión Europea, garantizando los suministros necesarios para conseguirla, algo que, por otra parte, realizan también prácticamente todas las potencias mundiales, y en especial, China, dado su exponencial desarrollo económico y que requiere en buena medida de las exportaciones.

Efectivamente, China, a través de la llamada Iniciativa de la Franja y la Ruta, lo que popularmente se ha conocido como la Nueva Ruta de la Seda, presentó una propuesta de redes comerciales e infraestructuras mundiales que darían a este país una posición comercial dominante en el mundo, y no solo en el continente euroasiático sino también en África o Iberoamérica donde las inversiones chinas en infraestructuras son cuantiosas.

En este sentido, es significativo el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo, publicado recientemente en el DOUE, aunque data de enero de 2023, sobre la «Batalla mundial de ofertas: desde la iniciativa china de la Franja y la Ruta hasta la Global Gateway de la Unión Europea — La visión de la sociedad civil organizada europea»



([https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:C\\_202401574](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:C_202401574)) y que celebra la nueva política exterior europea de Global Gateway.

Resulta, por tanto, importante señalar que sean este conjunto de factores: competencia comercial mundial, factores geopolíticos y la necesidad de recuperación tras la pandemia, los que lleven al nacimiento de esta nueva estrategia en la política exterior europea. A ella se sumarían el compromiso del Pacto Verde y la Agenda Digital Europea, como complementos de una política exterior transversal.

Global Gateway (que algunos traducen como “Pasarela internacional”), en palabras de la presidenta de la Comisión, supone “una nueva estrategia europea para impulsar vínculos inteligentes, limpios y seguros en los sectores digital, energético y de transporte y fortalecer los sistemas de salud, educación e investigación en todo el mundo ... [convirtiéndose] en un modelo de cómo Europa puede construir conexiones más resilientes con el mundo”.

De manera más pormenorizada, el apoyo de Global Gateway, quiere invertir en los siguientes aspectos:

- Digital (mediante el apoyo a una internet abierta y

segura) [https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/digital\\_en](https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/digital_en)

- Clima y energía (apoyo a inversiones para lograr la transición hacia energías limpias) [https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/climate-and-energy\\_en](https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/climate-and-energy_en)

- Transporte (apoyo al transporte ecológico, inteligente y seguro) [https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/transport\\_en](https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/transport_en)

- Salud (refuerzo de las cadenas de suministro y la producción local de vacunas) [https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/health\\_en](https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/health_en)

- Educación e investigación (inversión en educación de alta calidad, prestando especial atención a las niñas, las mujeres y los grupos vulnerables) [https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/education-and-research\\_en](https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/education-and-research_en)

Las inversiones que se realicen en estos campos, según la propuesta, deberán considerar una serie de principios, que tienen en cuenta el pilar de los derechos sociales de la UE. Estos son:

- Respeto a los valores democráticos y respeto a normas rigurosos
- Buena gobernanza y transparencia
- Asociaciones igualitarias
- Ecología y energía limpia
- Prioridad a la seguridad
- Catalización del sector privado

Las previsiones son que entre 2021 y 2027, las fechas del Marco Financiero Plurianual fijado para esos años, el llamado Equipo Europa, creado inicialmente para garantizar una respuesta a la COVID-19 y sus consecuencias, y formado por las instituciones de la UE, los países miembros, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), movilicen hasta 300.000 millones de euros en inversiones para proyectos sostenibles y de alta calidad a escala global. La posibilidad de estas inversiones se abre también al sector privado de los estados miembros, que pueda estar interesado en las propuestas.

Algunos de estos proyectos ya están en marcha y su aplicación práctica en diferentes áreas regionales del mundo



puede hacerse a través de los enlaces que se indican:

- Para África subsahariana:

[https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/initiatives-region/initiatives-sub-saharan-africa\\_en](https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/initiatives-region/initiatives-sub-saharan-africa_en)

- Para América Latina y el Caribe:

[https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/initiatives-region/initiatives-latin-america-and-caribbean\\_en](https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/initiatives-region/initiatives-latin-america-and-caribbean_en)

- Para Medio Oriente, Asia y el Pacífico:

[https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/initiatives-region/initiatives-middle-east-asia-and-pacific\\_en](https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/initiatives-region/initiatives-middle-east-asia-and-pacific_en)

- Para otras regiones, un mapa permite localizar acciones y proyectos de Global Gateway

[https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/initiatives-region\\_en](https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/initiatives-region_en)

Por otro lado, algunos analistas consideran que esta nueva versión de la política exterior de la UE, recoge y “re-empaqueta” iniciativas ya existentes, aunque, por otro lado, valoran que la nueva estrategia pueda dar

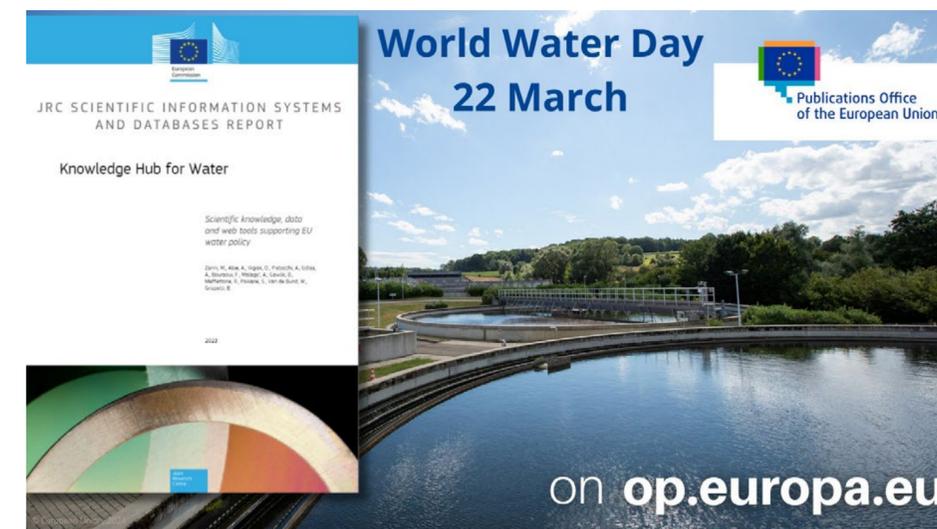
más coherencia a la política europea de cooperación asentada ya en 2021 en la NDICI (Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional)- Europa Global ([https://neighbourhood-enlargement.ec.europa.eu/funding-and-technical-assistance/neighbourhood-development-and-international-cooperation-instrument-global-europe-ndici-global-europe\\_en](https://neighbourhood-enlargement.ec.europa.eu/funding-and-technical-assistance/neighbourhood-development-and-international-cooperation-instrument-global-europe-ndici-global-europe_en))

Más información:

[https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/global-gateway\\_en](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/global-gateway_en)

<https://www.realinstitutoelcano.org/policy-paper/ayuda-al-desarrollo-y-geopolitica-la-iniciativa-global-gateway-de-la-ue/>

[https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/europa-en-el-mundo-la-politica-exterior-de-la-ue-y-su-impacto-global-2023-07-14\\_es](https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/europa-en-el-mundo-la-politica-exterior-de-la-ue-y-su-impacto-global-2023-07-14_es) ■



## LA GESTIÓN DEL AGUA EN LA UNIÓN EUROPEA

El pasado 22 de marzo, celebramos el [Día Internacional del Agua](#) ya que se trata de un recurso clave para varios sectores: agricultura, producción de energía, suministro interno, industria. Los ecosistemas acuáticos también albergan una rica biodiversidad y ofrecen muchas oportunidades culturales y recreativas.

La mayor parte de Europa tiene recursos hídricos adecuados, pero la escasez de agua y las sequías son cada vez más frecuentes y generalizadas en la UE. En algunas regiones, la gravedad y frecuencia de las sequías pueden provocar situaciones de escasez de agua. La sobreexplo-

tación de los recursos hídricos disponibles puede exacerbar las consecuencias de las sequías. Se espera un mayor deterioro de los recursos hídricos en Europa si las temperaturas continúan aumentando como resultado del [cambio climático](#).

El 38 % de la población y el 29% del territorio de la UE se vio afectado por la escasez de agua en 2019; se estima que el coste de las sequías en Europa cada año es de entre 2 y 9 mil millones de euros.

### Estrategia global de la UE sobre el agua

El marco jurídico clave para la protección y gestión del agua en la Unión Europea es la [Directiva Marco de Agua \(DMA\)](#). La DMA de la Unión Europea, entraba en vigor en diciembre del año 2000, como respuesta a la necesidad de unificar las actuaciones en materia de agua en la UE, estableciendo un marco legal para proteger y restaurar la calidad del agua y garantizar su uso sostenible, y permitiendo establecer unos objetivos medioambientales homogéneos entre los Estados Miembros para las masas de agua y avanzar juntos en su consecución. Para facilitar el cumplimiento de los plazos de implantación de la DMA, se desarrolló también la [Estrategia Común de Implantación \(CIS\)](#), que coordinan las Direcciones Generales del

Agua. Las orientaciones y los documentos temáticos del CIS respaldan la gestión de la cantidad de agua:

- la [Orientación sobre balances hídricos](#) de 2015 y la [Orientación sobre caudales ecológicos](#).
- la Guía de 2009 sobre la [gestión de cuencas fluviales en un clima cambiante](#). 

Este marco se complementa con otra legislación específica, como son las [Directivas relativas al tratamiento de aguas residuales urbanas, aguas subterráneas, normas de calidad ambiental, agua potable, aguas de baño, inundaciones](#) o [nitratos](#); así como la [Directiva Marco sobre la Estrategia Marina \(DMEM\)](#) y otros acuerdos internacionales.

La gestión de la cantidad de agua también se aborda en otras normativas de la UE:

- el [Reglamento sobre requisitos mínimos para la reutilización del agua para riego agrícola](#), que establece nuevas normas para estimular y facilitar la [reutilización del agua en la UE](#).
- [la Refundición de la Directiva de la UE sobre el agua potable](#), que aborda las fugas en las redes de suministro de agua.

Un apoyo adicional a la gestión de la cantidad de agua son las propuestas de la Comisión para revisar la [Directiva sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas](#) y la [Directiva sobre emisiones industriales](#).

### Iniciativa de Resiliencia del Agua

La necesidad de abordar el aprovechamiento del agua ocupa un lugar destacado en la agenda medioambiental de la UE, como anunció la presidenta von der Leyen en su [discurso sobre el estado de la Unión de 2023](#). En aquel momento, la Comisión Europea anunció la puesta en marcha de la Iniciativa de Resiliencia del agua para garantizar el acceso a agua de calidad en toda Europa. Sin embargo, en los últimos meses se han producido cambios importantes en las políticas medioambientales de la UE, tras las protestas generalizadas de los agricultores.

A día de hoy, la Comisión Europea ha declarado que sigue trabajando en el tema pero, esta Iniciativa ha desaparecido de su agenda de prioridades.

Sin embargo, la [Semana Verde de la UE](#) (mayo de 2024) se ocupará de la resiliencia hídrica con el objetivo de estimular el debate sobre el agua, con énfasis en el fomento de la conciencia y de promover soluciones positivas y colaborativas.



## Escasez de agua y sequías

Según el informe técnico de la Comisión Europea [Sequía en Europa marzo de 2023](#), la mayor parte del sur y oeste de Europa se ve afectada por anomalías sustanciales de la humedad del suelo y del caudal de los ríos debido a un invierno excepcionalmente seco y cálido.

- El equivalente en agua de la nieve en los Alpes está muy por debajo de la media histórica, e incluso inferior al del invierno 2021-2022. Esto ha producido una grave reducción de la contribución del deshielo a los caudales de los ríos en la región perialpina durante la primavera y principios del verano de 2023.
- Los impactos de la sequía emergente ya son visibles en Francia, España y el norte de Italia y plantean preocupaciones sobre el suministro de agua para uso humano, la agricultura y la producción de energía.
- Las previsiones estacionales muestran una primavera más cálida que la media en Europa, mientras que las previsiones de precipitaciones se caracterizan por una mayor variabilidad espacial e incertidumbre. Se requiere un seguimiento estrecho y planes de uso adecuado del agua para hacer frente a una temporada que

actualmente tiene un alto riesgo de ser crítica para los recursos hídricos.

Ante esta situación alarmante, la escasez de agua y las sequías se han reconocido como una prioridad en el [Pacto Verde Europeo](#) y se han reflejado en varias estrategias europeas importantes.

- la [Estrategia de la UE de Adaptación al Cambio Climático 2021](#)
- el [Plan de Acción de Economía Circular 2020](#) y la [Estrategia de Biodiversidad para 2030](#)

La UE también proporciona apoyo financiero a los Estados miembros y otras autoridades para hacer frente a la escasez de agua y las sequías; más de 300 proyectos han sido financiados por la financiación europea de Investigación e Innovación en el marco de Horizonte 2020 y Horizonte Europa.

En 2021 la Agencia Europea del Medio Ambiente publicó el Informe AEMA n.º 12 que informaba sobre los [recursos de agua frente al estrés hídrico](#) (un término general que incluye la sequía y la escasez de agua) en Europa para informar a los responsables políticos y a las partes interesadas sobre la situación actual.

Otras herramientas que la Unión Europea tiene para luchar contra la sequía son:

[Mecanismo de Protección Civil de la UE](#): en 2019, la UE creó rescEU con el objetivo de proteger a los ciudadanos de los desastres y gestionar los riesgos emergentes como incendios forestales, emergencias médicas, incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares, necesidades de refugio, transporte de emergencia y suministro de electricidad. Sus actividades de respuesta rápida se complementan con sistemas de prevención y alerta temprana.

[Observatorio Europeo de la Sequía](#) (EDO): su página web contiene información relevante como mapas de indicadores derivados de diferentes fuentes de datos (por ejemplo, mediciones de precipitación, mediciones satelitales, contenido de humedad del suelo modelado), diferentes herramientas que permiten mostrar y analizar la información e informes de sequía con la situación en caso de sequías inminentes.

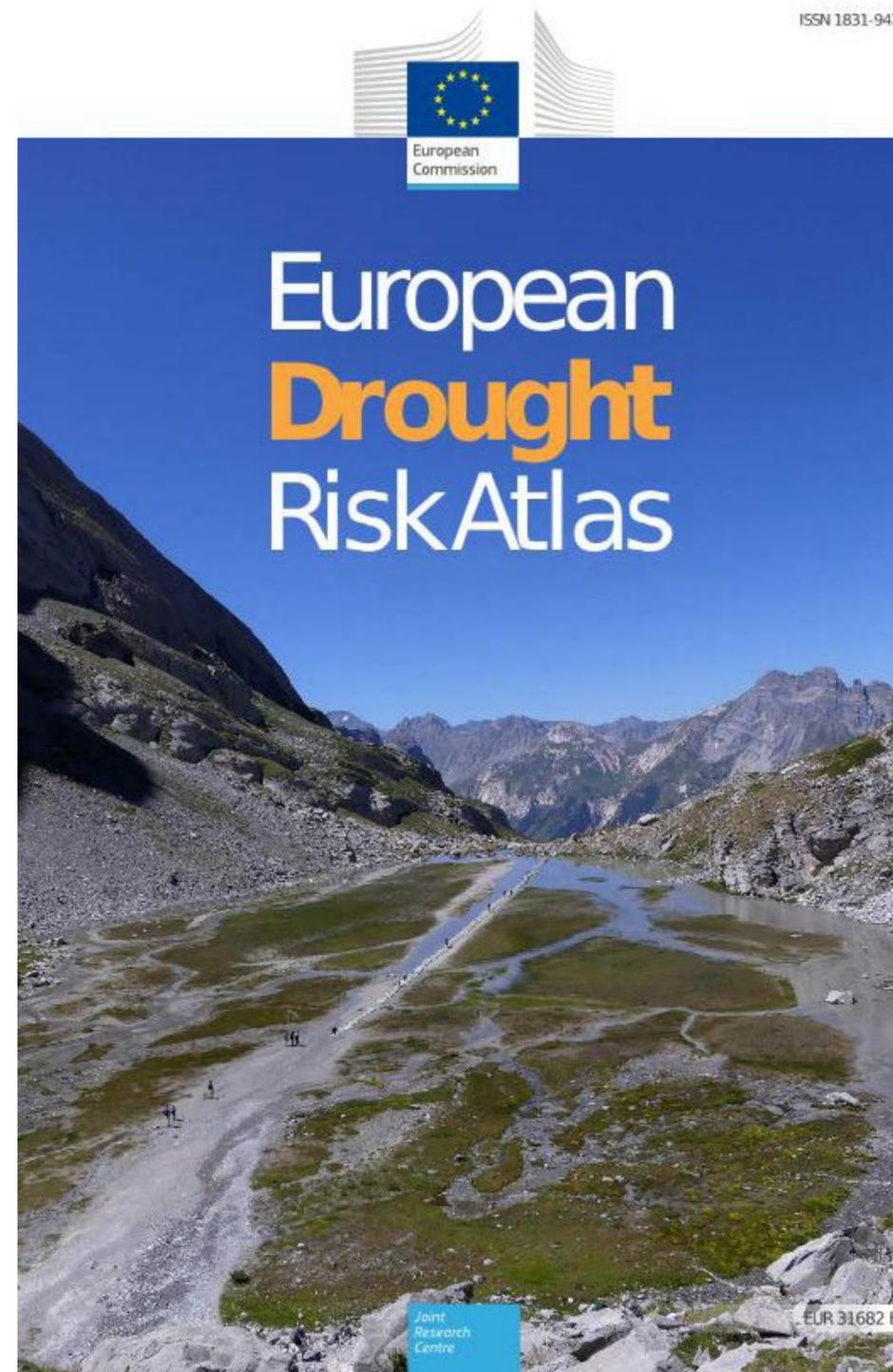
[Observatorio Global de la Sequía](#) (GDO): incluye mapas interactivos con datos de sequía a nivel mundial e informes de riesgo para la agricultura.



**Observatorio Europeo de la Sequía para la Resiliencia y la Adaptación** (EDORA): tiene como objetivo fortalecer el Observatorio Europeo de la Sequía (EDO), alojado en el Centro Común de Investigación (JRC), mejorando la evaluación del riesgo de sequía a diferentes escalas, agregando datos sobre los impactos en diferentes sectores y fomentando conexiones y el establecimiento de observatorios de sequía en los Estados miembros.

**Atlas Europeo de Riesgos de Sequía**: esta publicación científica presenta un enfoque tanto conceptual como cuantitativo del riesgo de sequía para los diferentes sistemas involucrados en la sequía: agricultura, suministro público de agua, energía, transporte fluvial, ecosistemas de agua dulce y terrestres. Realiza una estimación cuantitativa del riesgo de sequía basada en técnicas de aprendizaje automático y mapeo a nivel subnacional en términos de pérdida promedio anual y pérdidas máximas probables en períodos de retorno específicos, tanto para las condiciones climáticas actuales como para proyecciones bajo diferentes niveles de calentamiento.

**Base de datos europea sobre los impactos de las sequías** (EDID): con datos sobre el impacto de las sequías entre 1977 y 2022 que luego se integran en el Observatorio Europeo de Sequía Copernicus EMS.



**Centro de Conocimiento sobre el Agua**: proporciona evidencia científica y herramientas de datos desarrolladas en proyectos del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea (JRC) para apoyar la política del agua de la UE y su integración con otras políticas sectoriales, como la agricultura, la energía y el clima, centrándose en la protección del medio ambiente y la salud, como exige la UE.

### **Inversiones en políticas del agua**

Para concluir, hay que señalar la importancia de las infraestructuras hidráulicas como motor de la civilización tal y como la conocemos en la actualidad.

El Banco Europeo de Inversiones publicó en marzo de 2023 las **Orientaciones sobre el sector del agua: Construcción de sistemas hídricos** en las que se pretende aclarar qué tipo de inversiones tienen mayor impacto ante el déficit de financiación europea en este tema.

En la Unión Europea, el agua potable y el saneamiento están disponibles prácticamente en todas partes pero la UE debe gestionar, mantener y mejorar los sistemas hídricos existentes. Las nuevas normativas ambientales precisan inversiones en el tratamiento de nuevos contaminantes,



como las hormonas, los productos farmacéuticos y los residuos de productos cosméticos.

Hay diversos obstáculos a la inversión en el agua como son, la fragmentación del mercado, la incertidumbre normativa, las limitaciones de capacidad de los promotores del sector público y el acceso limitado a la financiación. Por ello, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) quiere contribuir a ayudar a que las operaciones relacionadas con el agua superen las deficiencias del mercado y paliar algunas de las carencias de inversión identificadas.

Por otro lado, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) estima que el coste de la inacción en materia de agua es hasta cinco veces superior al coste de actuar. El CESE presentó a finales de 2023 su [Plan sobre una estrategia global de la UE sobre el agua](#) siendo la primera institución de la Unión Europea en adoptar medidas concretas para hacer frente a la crisis del agua. Entre sus propuestas figuran: las etiquetas de consumo de agua, el Fondo de Transición Azul, la condicionalidad en el ámbito hídrico en los fondos de la UE y un Comisario europeo encargado del agua.

Europa tiene una oportunidad única para convertir los retos relacionados con el agua en oportunidades para el desarrollo tecnológico, el progreso social y el crecimiento empresarial.

**Más información:**

Legislación sobre agua en Eurlex:

<https://eur-lex.europa.eu/summary/chapter/20.html>

Comisión Europea

[https://environment.ec.europa.eu/topics/water/water-scarcity-and-droughts\\_en](https://environment.ec.europa.eu/topics/water/water-scarcity-and-droughts_en)

Agencia Europea del medio Ambiente

<https://www.eea.europa.eu/es/themes/water/intro>

Parlamento Europeo

<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/74/la-proteccion-y-la-gestion-de-las-aguas>



## DIEZ ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO (1979-2024)

Es habitual escuchar la opinión de que el proyecto europeo, como la aspiración transnacional de reunir los destinos de las naciones europeas tras siglos de guerras, fue, antes que nada, una iniciativa de naturaleza económica. Este tipo de opiniones utilizan este argumento para sustentar la idea de que los valores democráticos no fueron una prioridad durante las primeras décadas de construcción europea. Si bien esto es innegable, dado que las Comunidades Europeas, gestadas a lo largo de los años cincuenta del siglo anterior, se ensamblaron en torno a materias tales como la industria pesada, la energía atómica y la coordinación económica; es igual de cierto que ya desde el amanecer del proyecto europeo, se bosquejó la idea de una gran cámara legislativa y supranacional cuyos miembros fuesen elegidos democráticamente por los ciudadanos de cada uno de los Estados.

Esta fue la ambición que los fundadores del proyecto europeo atribuyeron desde 1952 a la Asamblea Común de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), que desde 1958 se renombró bajo la fórmula de “Asamblea

Europea” y que en 1962 adoptó su nombre definitivo como “Parlamento Europeo”. Esta cámara rápidamente asumió la función de ser la voz de los ciudadanos europeos dentro del complejo engranaje institucional comunitario que empezaba a tomar forma. Sus miembros eran designados por cada uno de los parlamentos nacionales y, por tanto, podían decirse que contaban con una legitimidad democrática indirecta. Sin embargo, ya en 1960 fue aprobado un proyecto de norma para que los europarlamentarios fuesen elegidos por el voto directo de los ciudadanos. Para aquellos que estaban decididos a construir una organización supranacional europea duradera, era inopinable que ésta debía contar con la participación activa de la ciudadanía europea, aunque sabían que iban a encontrar obstáculos por parte de algunas autoridades nacionales.

En 1973, con la primera ampliación de la Comunidad Europea hacia Reino Unido, Irlanda y Dinamarca, parecía que la elección por sufragio directo al Parlamento Europeo era inevitable y que la apuesta por los valores y procesos democráticos debía ser una prioridad europea. Por ello, y por la progresiva la extensión de las funciones y los poderes del Parlamento, en 1974 se aprobó la celebración de elecciones por sufragio directo al Parlamento Europeo.



Finalmente los comicios se celebraron del 7 al 10 de junio de 1979, reunió a 114 millones de votantes de nueve países y alcanzó un cifra de participación del 62%. En la cámara se invistió a 410 europarlamentarios distribuidos entre siete grandes grupos políticos europeos. Simone Veil, la ministra francesa y superviviente del Holocausto, fue elegida presidenta de la cámara, siendo la primera mujer en asumir este cargo. Ese año el Parlamento Euro-



peo se convertía en la primera institución internacional regida por los más altos estándares democráticos.

Las siguientes elecciones europeas estuvieron marcadas por dos fenómenos que transformaron la cámara en contenido y forma. Por un lado, entre el 1980 y el 2000 la Comunidad Europea se amplía a Grecia, Portugal, España, Suecia, Austria y Finlandia, lo que aumenta el número de escaños hasta 626. Por otra parte, las competencias de la cámara se irán ampliando. Desde 1992, el Parlamento se concibe como una institución colegisladora, ya desde 1997, en pie de igualdad con el Consejo de la UE. Igualmente, desde los años noventa se refuerza su papel como contrapeso a la Comisión Europea, primero con facultades de control político sobre los comisarios y desde el Tratado de Niza del año 2000 con la facultad de designar la presidencia de la Comisión. Desde el Tratado de Lisboa de 2007 además asumió roles de propuesta y control presupuestario.

Los próximos días del 6 al 9 de junio supondrán la décima edición de las elecciones al Parlamento Europeo. La ciudadanía europea habrá cumplido 45 años ejerciendo su derecho al voto para la composición de la cámara supranacional y democrática más grande del mundo.

### Más información:

Publicación del Parlamento Europeo [eng.]: “European elections: A historical perspective” (2019): [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2019/637957/EPRS\\_ATA\(2019\)637957\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2019/637957/EPRS_ATA(2019)637957_EN.pdf)

Ficha temática del Parlamento Europeo: “El Parlamento Europeo: evolución histórica” (2024): [https://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU\\_1.3.1.pdf](https://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_1.3.1.pdf)

Elecciones Europeas [eng.]: “The History of the European Parliament”: <https://www.electionseuropeennes.eu/en/history/> ■

## ARTESANÍAS EUROPEAS

### Un nuevo reglamento comunitario dará protección de denominación a las artesanías europeas

Los productos alimenticios y las bebidas de Europa reflejan la diversidad cultural y la riqueza del continente. Algunos de estos productos tienen una serie de condiciones y características muy particulares y por ello se les ha concedido un sello o certificado a través de las llamadas “indicaciones geográficas protegidas” (IGP) y las “denominaciones de origen protegidas” (DOP). Ambos regímenes protegen el nombre de un producto procedente de una región específica y una forma de producción tradicional muy particular. Sobre la distinción entre una y otra, puede consultarse la página web de la UE sobre agricultura y desarrollo rural:



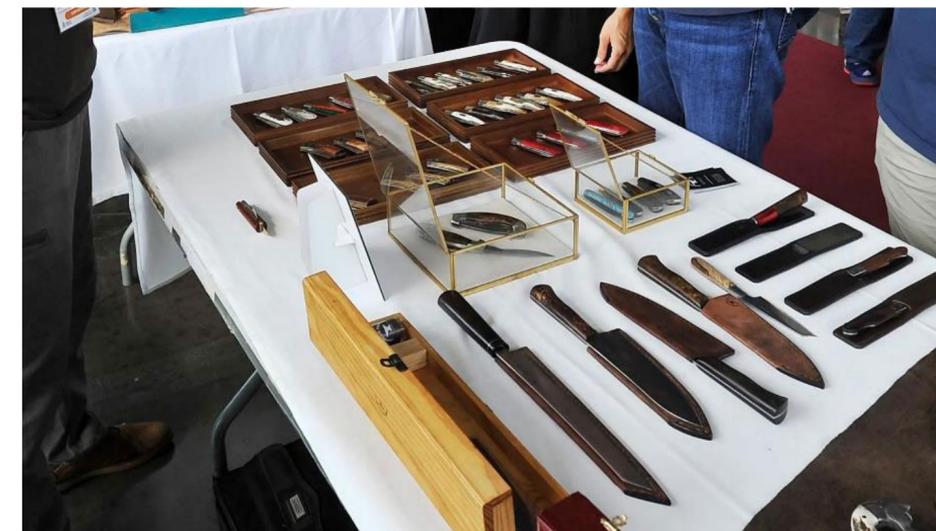
<https://agriculture.ec.europa.eu/farming/geographical-indications-and-quality-schemes/geographical-indications-and-quality-schemes-explained-es#pgi>

Pero además de las cuestiones gastronómicas, la diversidad cultural de Europa se plasma en las diferentes manifestaciones artesanales e industriales que dan personalidad propia a muchas de las regiones europeas. Cuestiones tales como la cerámica, los tejidos, la cestería, los juguetes, trabajos en madera, etc., pueden tener, y tienen, unas peculiaridades tan singulares que, en muchas ocasiones dan nombre y celebridad a sus regiones creadoras: el cristal de Murano o el de la Granja en Segovia, los encajes de bolillos de Almagro o de Gante, la cerámica de Sargadelos, el bordado de Lagartera, los juguetes checos, los zuecos de madera de los Países Bajos y un larguísimo etcétera, son productos artesanales de fama mundial que se producen en áreas geográficas localizadas de Europa.



Conscientes de estas singularidades y de que la protección, al igual que ha supuesto para los productos alimenticios, puede ser un incentivo para conservar el patrimonio artesanal y los conocimientos tradicionales, protegiendo la propiedad intelectual regional y, por otra parte, extendiendo las posibilidades de ampliación del mercado, y considerando que la protección geográfica supondría, además, un respaldo a la calidad del producto y por ello también al buen consumo, el Comité de las Regiones recopiló información para la redacción de un dictamen que finalmente recogió la Dirección General de Mercado Interior para tratar de ordenar la dispersión legal existente. En 2021, la Comisión Europea lanzó una consulta pública (<https://cor.europa.eu/es/events/Pages/Protecting-Industrial-and-Craft-Geographical-Indications-in-the-EU.aspx>) con el objeto de recabar opiniones de todas las partes interesadas de forma que pudieran expresar su opinión sobre los beneficios, riesgos, opciones de actuación, así como el control y la garantía del cumplimiento del futuro sistema de protección de dichos productos y las posibles repercusiones que podrían tener.

Como resultado de la consulta, la Comisión propuso en 2022 la redacción de un reglamento estableciendo una



protección de la UE por el que se facilitará a los consumidores el reconocimiento de la calidad de los productos, así como permitir contribuir a atraer y conservar competencias y puestos de trabajo en ciertas regiones europeas de forma que se contribuya al desarrollo económico. Con la propuesta, la Comisión también quería poner en pie de igualdad los productos artesanales y los productos industriales con las indicaciones geográficas ya existentes en el ámbito agrícola.

Finalmente, el 27 de octubre pasado el reglamento, titulado Reglamento (UE) 2023/411 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de octubre de 2023 relativo a la protección de las indicaciones geográficas de productos artesanales e industriales y por el que se modifican

los Reglamentos (UE) 2018/1001 y (UE) 2019/1753, se publicó en el DOUE ([https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L\\_202302411&qid=1708516904059](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202302411&qid=1708516904059)).

El procedimiento para solicitar ser inscrito como indicación geográfica es similar al que existe para indicaciones de carácter agrícola. Será necesaria la solicitud del país miembro que presente la propuesta de indicación geográfica en la Oficina de Registro a nivel europeo, que será regulado por la EUIPO (European Union Intellectual Property Office). La inscripción en el registro ya permitirá la protección nacional temporal de la indicación, pues el registro se publica en el DOUE, y posteriormente, será la Comisión Europea la que apruebe dicha inscripción

Más información:

<https://www.euipo.europa.eu/es/news/gis-for-craft-and-industrial-products-in-the-eu> ■

## IMPULSOS DE LA POLÍTICA JUVENIL EN 2024

La Comisión Europea ha emprendido una [serie de acciones](#) para poner las preocupaciones de los jóvenes europeos en el centro de la agenda comunitaria y dotar a sus voces de un importante papel en los procesos de elaboración de decisiones y políticas que les afectan directamente. Estas acciones se basan en los logros cosechados durante el [Año Europeo de la Juventud 2022](#) y que se enmarcan dentro de la [Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027](#), así como del [Programa ALMA](#) (en inglés, «*Aim, Learn, Master, Achieve*», Aspirar, Aprender, Dominar, Lograr), una iniciativa de la UE destinada a apoyar a los jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación

Al elaborar las políticas de la UE, la Comisión aplicará un «control joven» que garantizará que el impacto de estas políticas en los jóvenes se tenga sistemáticamente en cuenta. Este «control joven» se materializa a través de herramientas que incluyen diálogos políticos entre los jóvenes y los comisarios, mesas redondas específicas para la integración de la juventud, y una nueva plataforma de

partes interesadas en el ámbito de la juventud, que facilitará un intercambio continuo con organizaciones de jóvenes, investigadores en el ámbito de la juventud, representantes de los Estados miembros y otras instituciones de la UE.

Además, la Comisión ha presentado varias acciones concretas que responden a las preocupaciones de los jóvenes:

- Impulsar una titulación universitaria europea conjunta en 2024.
- Crear una plataforma para el diálogo y las consultas periódicas con organizaciones juveniles de todo el mundo a través de la Plataforma de Diálogo con la Juventud en la acción exterior de la UE.
- Actualizar el marco de calidad para los períodos de prácticas en 2024 a fin de abordar cuestiones como la remuneración justa y el acceso a la protección social.
- Aumentar las oportunidades de voluntariado para que los jóvenes aborden la transición ecológica, complementando la convocatoria del Cuerpo Europeo de Solidaridad de 2024 de Horizonte Europa.
- Seguir ejecutando la iniciativa ALMA (aspirar, aprender, dominar, lograr) para ayudar a los jóvenes des-



favorecidos de entre 18 y 29 años a integrarse en la sociedad y en el mercado laboral mediante una experiencia de aprendizaje en el extranjero relacionada con el trabajo.

Entre el 12 y el 19 de abril de 2024 se celebró la Semana Europea de la Juventud 2024, un acto organizado por la Comisión Europea cada dos años para celebrar y promover el compromiso, la participación y la ciudadanía activa de los jóvenes en toda Europa y fuera de ella. Este evento, dos meses antes de los comicios europeos entre el 6 y el 9 de junio, pretenden caminar la senda ya marcada por la Comisión: involucrar a los jóvenes en el proyecto e



instituciones comunitarias e influir en las propuestas de todas las candidaturas. Todo ello, guiado por los propios rectores marcados por la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027 que deben orientar todas las políticas y actividades relativas a los jóvenes según las siguientes directrices: Igualdad y no discriminación; Inclusión; Participación; Dimensión mundial, europea, nacional, regional y local y Planteamiento dual.

### Más información:

Comunicado de prensa de la Comisión Europea. “La Comisión da más voz a los jóvenes en la elaboración de las políticas de la UE como legado del Año Europeo de la Juventud (10/01/2024): [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_24\\_86](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_24_86)

Semana Europea de la Juventud: [https://youth.europa.eu/youthweek\\_es](https://youth.europa.eu/youthweek_es)

Legado del Año Europeo de la Juventud (2022): [https://youth.europa.eu/year-of-youth/legacy\\_es](https://youth.europa.eu/year-of-youth/legacy_es) ■

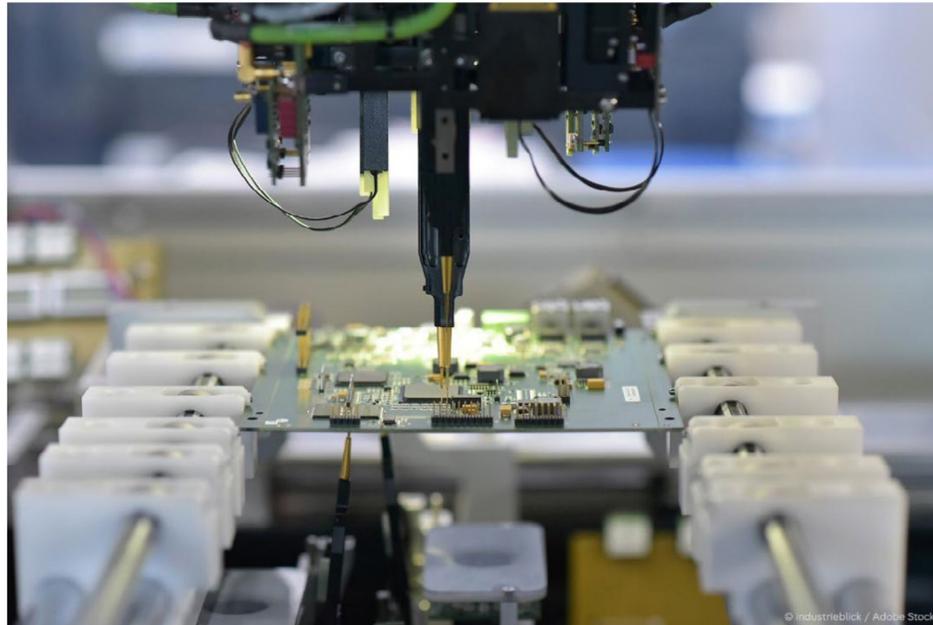
## TECNOLOGÍAS ESTRATÉGICAS PARA EUROPA

El 29 de febrero se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2024/795 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la *Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP)*. Se trata de un instrumento para desarrollar tecnologías emergentes críticas, relevantes para las transiciones verde y digital y para la soberanía estratégica de la UE.

En los últimos años la industria de la UE ha sufrido una elevada inflación, la escasez de mano de obra, las interrupciones de la cadena de suministro, el aumento de los tipos de interés, las subidas de los precios de la energía y sobre todo, una competencia mundial cada vez mayor en tecnologías esenciales como la inteligencia artificial, la 5G, los semiconductores, las tecnologías verdes y las biotecnologías.

Para hacer frente a estos retos, la UE ha adoptado un enfoque más estructural ante las enormes necesidades de inversión de sus industrias. Se impulsará la capacidad de fabricación en tecnologías digitales (por ejemplo, microelectrónica, computación en la nube, inteligencia





artificial, ciberseguridad, 5G, etc.), tecnologías limpias (por ejemplo, energías renovables, almacenamiento de electricidad y calor, combustibles renovables de origen no biológico, combustibles alternativos sostenibles, etc.) y biotecnologías (por ejemplo, biomoléculas, productos farmacéuticos, tecnologías médicas, etc.).

La **plataforma STEP** reorientará los fondos de los instrumentos existentes de la UE y utilizaría 10 000 millones de euros adicionales para reforzar algunos programas (InvestEU, Horizonte Europa, el Fondo de Innovación y el Fondo Europeo de Defensa). Se prevé que se asignen 160 000 millones € de las inversiones en industrias clave

a través de la plataforma STEP.

El reglamento se armonizará con otros actos legislativos fundamentales destinados a impulsar la competitividad industrial como son, la [Ley de Industria Neta Cero](#) y la [Ley de Materias Primas Críticas](#).

<https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20231012ST007016/tecnologias-estrategicas-planes-de-la-ue-para-apoyar-a-industrias-clave>

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=-DOUE-L-2024-80289> ■



## LA IDENTIDAD EUROPEA

Desde que Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo firmaron el 25 de marzo de 1957 el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEa o Euratom), otros países del continente se han ido uniendo a lo largo de los años hasta constituir la actual Unión Europea, con la excepción de la salida reciente del Reino Unido.

¿Qué es lo que ofrece la UE que resulta atractivo para los países europeos?

Cierto es que en los últimos tiempos, el euroescepticismo está creciendo y la Unión ha ganado en detractores; pero lo que es evidente, es que hay una serie de logros a los que hemos tenido el privilegio de asistir por primera vez en la historia: más de 70 años de paz en el continente (salvo la guerra de Yugoslavia y actualmente la invasión de Ucrania por parte de Rusia), libertad para que sus habitantes residan, estudien o trabajen en cualquier lugar de la UE, poseer el mayor mercado único del mundo y ayuda y asistencia al desarrollo para millones de personas en todo el mundo.

Pero además de los aspectos meramente económicos, políticos y sociales, muchos ciudadanos se habrán preguntado en numerosas ocasiones: ¿Qué nos une, por ejemplo, a los españoles con los lituanos?, ¿a los franceses con los suecos?, y así sucesivamente.

Como reza el lema de la Unión Europea, “Unida en la diversidad”, Europa tiene una gran variedad cultural. La identidad europea, por tanto, parece estar claro que no podemos encontrarla en sus etnias, ni lenguas (actualmente hay 24 lenguas oficiales, sólo en la Unión Europea, que no refleja otros idiomas europeos ni lenguas regionales). Incluso si acudimos a los límites estrictamente geográficos, sobre todo los orientales, han variado a lo largo de la historia según el momento político que se atravesaba. A lo largo de los siglos, en Europa se ha luchado para defender diferentes identidades y la identidad europea en numerosas ocasiones se ha esgrimido como argumento para dar la espalda a pueblos o comenzar una confrontación, exhibiendo un etnocentrismo europeo.

Vamos a parar y retroceder un momento: ¿cómo podemos hablar de identidad europea? Es un tema muy complejo y existen reflexiones para escribir un tratado de numerosas páginas, pero vamos a intentar observar una serie de ele-

mentos en todos los pueblos europeos que nos permitan hallar denominadores comunes a todos ellos con los que nos podamos sentir identificados.

Todos las etnias y pueblos europeos han tenido a las ciudades como ejes desde donde han partido siempre los valores culturales, políticos, sociales y económicos y desde las que se ha expandido todo su influjo hacia el resto de sus áreas de influencia. El siguiente paso nos lleva a un paso más: la relación de las ciudades e imperios. Lo que llamamos civilización occidental parte de la greco-romana cuyos límites e influencia llegaron más allá de lo que hoy es Europa. La expansión colonial, los diferentes imperios que se sucedieron a lo largo de la historia, sus enfrentamientos tanto políticos como religiosos harán que muchos de los rasgos culturales estén presentes en todas las sociedades y áreas geográficas hasta donde llegó su expansión.

Otra característica es el etnocentrismo. En numerosas ocasiones, Europa ha visto otras culturas con cierto aire de superioridad cultural, tendencia que no es ajena a otras civilizaciones desde la Antigüedad. Lo que hemos dado en llamar civilización occidental tiene sus raíces en la cultura europea y la religión cristiana que se verá potenciada so-



bre todo a partir del siglo XVI, por la posición hegemónica que tuvo el continente europeo tras el descubrimiento de América.

La relación religión y tradiciones culturales es un elemento bastante determinante. Aunque Europa es cada vez más secular y algunos países contemplan en sus constituciones el laicismo, las tradiciones religiosas siguen muy presentes en la vida cotidiana. ¡Cuántas veces nos hemos encontrado con personajes públicos y ciudadanos particulares que afirman no ser creyentes pero en su vida cotidiana siguen costumbres marcadas por la religión!. Sólo tenemos que observar el calendario laboral, que en prácticamente todos los países europeos se rige por festividades en su mayoría cristianas como la Navidad, Semana Santa y otras fiestas de índole religioso incluso cuando un estado se ha declarado laico.

Por otra parte, a pesar de la afirmación anterior, también es cierto que el secularismo político (ideas nacionalistas, separación Iglesia-Estado, agnosticismo) ha marcado desde el siglo XVIII los nuevos paradigmas de la civilización occidental y por lo tanto de la identidad europea.

Si bien es cierto todo esto, los flujos migratorios en nuestro mundo actual y debido tanto a guerras como otras causas

de índole económico, político y religioso, están cambiando la percepción de dicha identidad europea que ahora debe compartir sus tradiciones con una realidad multicultural venida de otros continentes. Todo esto conlleva tensiones de todo tipo que están modelando la nueva sociedad.

Si hasta ahora nos hemos centrado en las ciudades, los imperios y la religión, podemos seguir encontrando puntos comunes en ámbitos, culturales y filosóficos. Desde Grecia, Roma, pasando por la Edad Media y hasta llegar al siglo de las Luces, Europa ha desarrollado un patrimonio cultural común que la han llevado a compartir una serie de valores que ha pasado por diferentes etapas hasta el reconocimiento de derechos y libertades fundamentales del mundo de hoy.

Un papel destacado en la consolidación del Patrimonio Cultural Europeo lo ha tenido el Consejo de Europa. Desde que en 1954 firmó la Convención cultural europea, ha sido el referente de la concienciación de una identidad europea. Desde el inicio del siglo XXI, ha intentado varios pasos en la línea de ser promotor de un diálogo inter cultural y religioso, mediando en conflictos entre las tensiones de las diversas sociedades de la Europa Oriental (sobre todo tras la guerra en la antigua Yugoslavia) y los ataques del

terrorismo islámico.

La Unión Europea, tras su constitución como tal en el Tratado de Maastricht, también se ha pronunciado sobre este tema. Ya desde 1973 se observan acciones en esa línea cuando se firmó en Copenhague la “Declaración de Identidad europea” donde los estados miembros de lo que era la CEE hacían alusión a la diversidad de cultura y “común civilización europea” basada en la herencia colectiva, así como actitudes y modos de vida. A partir de aquí, empezamos a ver una serie de elementos a través de los que se observa una clara intención de continuar afirmando la “identidad europea”:

- La bandera de la Unión Europea: primer rasgo de identidad consecuencia del Informe Tindemans de 1975
- Himno a la Alegría que se escuchó por primera vez en 1986 como Himno de lo que entonces eran aún la CEE
- Establecimiento del Día de Europa el 9 de mayo

Tras el fallido proyecto de tener una Constitución europea común, podemos recopilar algunas conclusiones de todo lo expuesto sobre la identidad europea:

- Es un concepto dinámico: según las corrientes ideológicas, filosóficas, políticas, culturales y religiosas del



momento, va cambiando puesto que es una realidad diversa.

- Europa no es sólo un continente con una historia que comparte la integración de culturas como un único proceso continuo y civilizador común a todos los integrantes. Ha padecido numerosas confrontaciones de todo tipo en la que se puede caer fácilmente en una supremacía de la Europa occidental si no se tiene mucho cuidado en el análisis de los hechos a lo largo del tiempo. Ha habido excesos por parte de todas las sociedades europeas según el tiempo y el lugar que ponen en duda la premisa de un proceso civilizador europeo común a todos.

- Se ha pretendido un equilibrio entre lo global y lo particular, es decir, que el concepto de identidad europea, debería valorarse entre los valores comunes a todos los pueblos que forman Europa y los particulares y locales.

- Como reza el lema de la Unión Europea, “Unida en la diversidad” es desde aquí donde se asume esta identidad como procesos en donde la integración debe partir del respeto a la diversidad y la pluralidad, evitando una

presentación al resto del mundo como una presunción eurocentrista sin pretender una superioridad política y económica.

Las instituciones europeas tratan de animar a través de campañas de concienciación a sus ciudadanos en relación al patrimonio cultural que compartimos, animando a la promoción de la integración social y cultural cuyas bases ven en la religión judeo-cristiana, la filosofía y el arte griegos, el derecho romano, el humanismo renacentista, los ideales de la Ilustración y la revolución científica, la economía de mercado y los valores democráticos.

Todavía queda mucho camino por recorrer hacia una identidad europea y seguirá en continua evolución en el futuro. Los nacionalismos siguen poniendo en duda este concepto. En este contexto, nació el proyecto CHIEF (Cultural Heritage and Identities of Europe’s future) financiado con fondos europeos, que quiere promover una futura Europa arraigada en nociones integradoras del patrimonio y la identidad culturales. Supone una iniciativa interdisciplinaria y transnacional en la que se pretende comprender las tradiciones, actividades e historia de nuestra cultura a través del diálogo, sobre todo entre los jóvenes.

Como hemos visto, el tema de la identidad europea es har-to complejo e intentar resumirlo en unas líneas es imposible. Sirva esta reflexión para hacernos pensar, ser más tolerantes, estar abiertos al diálogo y la apertura a todas las sociedades y culturas que componemos Europa, para encontrar puntos comunes en los que caminar “unidos en la diversidad”.

<https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/2341/AD-8-32.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/585921/IPOL\\_STU\(2017\)585921\\_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/585921/IPOL_STU(2017)585921_ES.pdf)

<https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/8307/02.rips5-2.pdf?sequence=1>

<https://cordis.europa.eu/article/id/422376-who-are-eu-forging-a-cultural-identity-that-reflects-modern-europe/es>

*Virginia Madrid Álvaro*

*Centro de Documentación Europea y Europe Direct  
Comunidad de Madrid* ■





**La lucha contra el antisemitismo, la islamofobia y el antigitanismo: una tarea inacabada en el marco de la Unión Europea** / Antonio Bar Cendón, Tamar Shuali Trachtenberg, coordinadores. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2023. ISBN 978-84-1163-018-4

Este libro habla de derechos humanos. Y no lo hace de manera genérica, abstracta o filosófica. Lo hace de manera concreta, abordando los aspectos más sustantivos de los derechos fundamentales: la protección de la dignidad humana, del derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la no discriminación y exclusión social; en definitiva, el derecho a una existencia digna en términos de igualdad. Y es que estos derechos son hoy conculcados de manera cotidiana para un grupo amplio de ciudadanos, en los Estados miembros de la UE. Y son conculcados, no porque esos ciudadanos hayan decidido hacer algo que les haya puesto en esa situación de vulnerabilidad, sino que son conculcados porque esos ciudadanos son lo que son, sin que puedan hacer nada al respecto: son judíos, gitanos o musulmanes (en el sentido étnico-cultural). Este libro, pues, trata de la lucha contra el antisemitismo, la islamofobia y el antigitanismo, que es verdaderamente una tarea inacabada en el marco de la UE.



**La construcción de una política exterior y de seguridad común en Europa: ¿por qué es tan problemática?** / Baqués-Quesada, Josep. Madrid: Los libros de la catarata, 2023.

ISBN 978-84-1352-732-1

El origen de este libro reside en un debate recurrente y en la necesidad de poner algo de orden en el mismo. Periódicamente sale a la palestra la intención de la Unión Europea de convertirse en un actor estratégico, además del anuncio, que suele ir de la mano del primero, de que “ya tenemos un ejército europeo”. Recientemente, a caballo entre la retirada de los Estados Unidos de Afganistán y la entrada de Rusia en Ucrania, ese debate ha arreciado. Aun así, como no puede ser de otro modo dada la enjundia del tema, son muchos, tanto civiles como militares, quienes se preguntan las razones por las cuales la Unión Europea no logra despegar como un actor estratégico digno de tal nombre ni es tenido por tal entre las grandes potencias. Christian Villanueva, en el prólogo, argumenta que “[...] pretendemos no tanto ofrecer recetas como abrir un debate sobre los verdaderos problemas de fondo que han venido lastrando —y condenando— los intentos por cons-

truir una defensa común. Para ello, en el libro se analizan los imperativos estratégicos derivados de la historia y la geografía, que afectan a cada uno de los Estados miembros de la UE, complicando —o quizá incluso haciendo imposible— su sustitución por otros comunes que sirvan como base a un proyecto único en materia de defensa”.



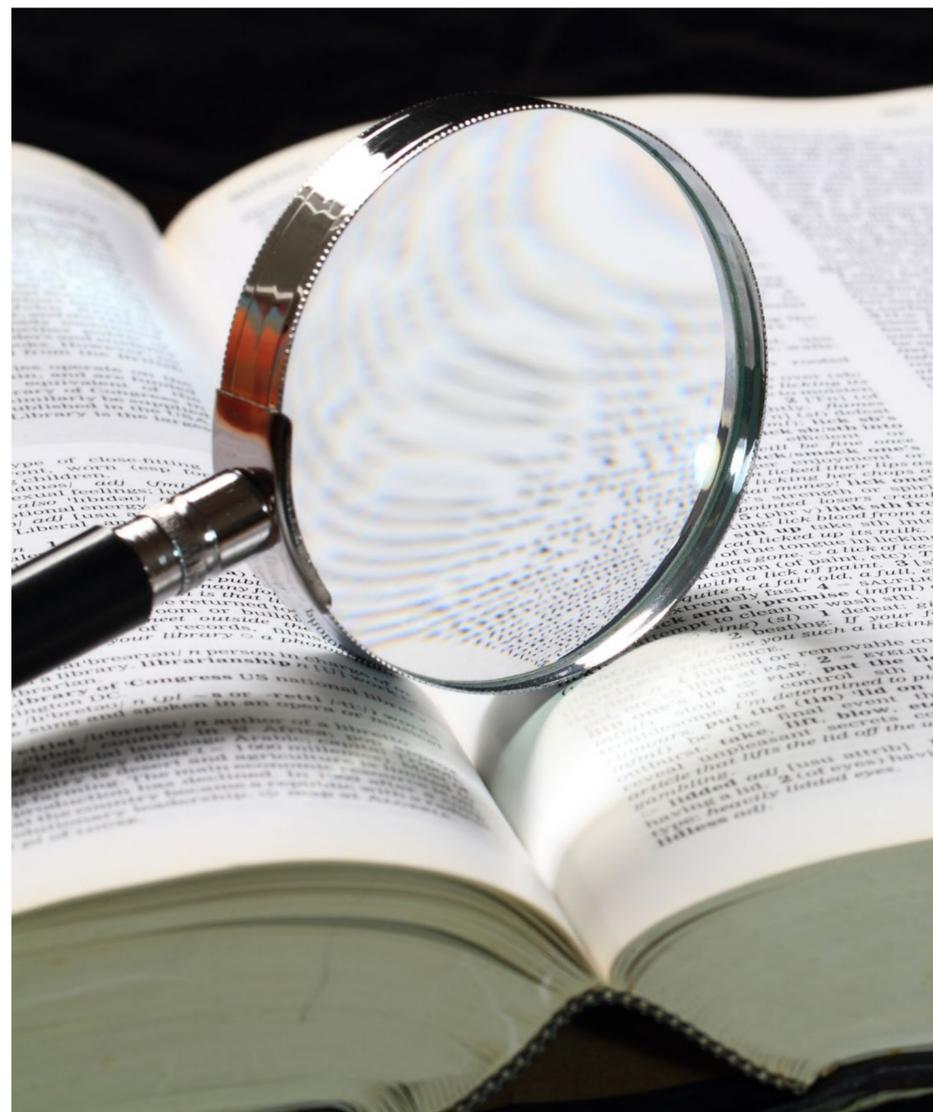


**¿La Europa de los valores?: el declive del estado de derecho en la Unión Europea** / Antonio Bar Cendón [... et al.]; coordinadora, Susana Sanz Caballero. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2023. ISBN 978-84-1125-442-7



Hace menos de veinticinco años, el debate sobre la crisis del Estado de Derecho era inimaginable en la Unión Europea. Era plenamente compartido que la Unión solo admitía a Estados democráticos, respetuosos de los derechos humanos y defensores de la idea de libertad. También se daba por hecho que los candidatos, una vez ya dentro de la organización, solo podían perfeccionar y mejorar su respeto de los principios en los que se basa el Estado de Derecho como son el de legalidad, la separación de poderes, la rendición de cuentas, la independencia judicial y la libertad de prensa, entre otros. Sin embargo, las tendencias de los últimos años demuestran que se puede desandar el camino andado. En este sentido, en algunos estados Miembros se detectan ataques esporádicos pero muy preocupantes a los valores en los que la Unión se basa, incluido el Estado de Derecho, mientras que en otros la deriva ya es directamente hacia una autocracia.

Por ello, casi una veintena de investigadores europeos se han unido para presentar su diagnóstico sobre esta enfermedad que padece la Unión en forma de crisis del Estado de Derecho, especialmente tras la Covid-19.



**Economía digital y regulación europea: mercados y servicios digitales, criptoactivos, gobernanza de datos e IA** / Serrano Acitores, Antonio. Madrid: Tecnos, 2023. ISBN 978-84-309-8921-8

Nos encontramos en los primeros días de la cuarta revolución industrial, revolución que se caracteriza por la confluencia simultánea de numerosas tecnologías exponenciales como el big data, la inteligencia artificial o el blockchain; tecnologías emergentes, en definitiva, que está cambiándolo todo como nunca antes en la historia de la humanidad. Esto supone un auténtico desafío para la sociedad en la que vivimos ya que los datos y su utilización por las grandes plataformas y compañías tecnológicas se han convertido en el petróleo del siglo XXI, un petróleo que no solo permite generar productos y servicios digitales centrados en generar una experiencia de cliente única gracias a ser posible perfilar a las personas; sino también, el desarrollo de inteligencia artificial que puede llegar a predecir nuestras conductas. En aras de preservar nuestras libertades y derechos en los entornos digitales, la Unión Europea lleva tiempo aprobando medidas norma-

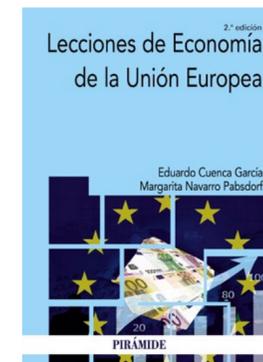


tivas no solo novedosas sino también de gran calado con impacto más allá de nuestras fronteras. Un claro ejemplo lo vimos recientemente con la aprobación del Reglamento General de Protección de Datos. Sin embargo, los avances tecnológicos no solo no se detienen, sino que cada vez se producen más rápidamente al converger diversas tecnologías disruptivas y exponenciales. Por ello, la Unión Europea ha preparado un paquete normativo de gran relevancia centrado en los siguientes temas: Los mercados digitales; Los servicios digitales; La gobernanza de datos de las Administraciones Públicas; El refuerzo del control tanto de las personas como de las empresas sobre sus datos; La inteligencia artificial. La regulación tanto de mercados digitales como de servicios digitales acaba de ser aprobada a través de dos Reglamentos, la Ley de Mercados Digitales (conocida, en inglés como DMA), y la Ley de Servicios Digitales (conocida como DSA) y, confiamos que, en el resto de cuestiones se siga avanzando a buen ritmo en los próximos años.



**Yo, la Unión Europea** / García García, María Jesús. Madrid: Tecnos, D.L. 2024. ISBN 978-84-309-8985-0

Este libro pretende dar a conocer la Unión Europea a todas aquellas personas que no saben nada sobre ella, pero quieren comprender qué es, cómo funciona y qué relevancia tiene en sus vidas. Desde un punto de vista divulgativo e interactivo, la autora utiliza su creatividad para simular un diálogo abierto entre la Unión Europea y sus ciudadanos quienes, a través de una hipotética plataforma electrónica, le preguntan todas sus dudas acerca de sus orígenes, sus funciones, su composición y su funcionamiento. Desde esta perspectiva amena y con afán de entretenimiento, este libro y su autora buscan acercar a esa gran desconocida que es la Unión Europea a todos sus ciudadanos, con especial atención a los, hoy día, niños y jóvenes, que mañana decidirán el futuro de Europa.

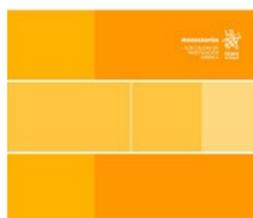


**Lecciones de Economía de la Unión Europea** / Cuenca García, Eduardo y Navarro Pabsdorf, Margarita. 2ª ed. Madrid: Pirámide, 2024. ISBN 978-84-368-4909-7

El libro presenta, de una forma pedagógica, una versión actualizada de alguna de las políticas de mayor relieve en el esquema de integración de la Unión Europea y sus principales logros desde que el proyecto europeo inició su andadura. La obra está estructurada en ocho capítulos. La novedad de esta edición es que actualiza su contenido tras haberse producido cambios internos de gran calado como la salida del Reino Unido de la Unión Europea, la aprobación de la nueva política agraria común y del nuevo marco financiero plurianual, los efectos provocados por la crisis de COVID-19 y la aprobación de NextGenerationEU, un programa de recuperación sin precedente en la historia de la Unión Europea, que trata sobre los cambios en la zona euro y la aprobación del pacto verde en 2021 para frenar el cambio climático, y cuyas directrices han condicionado las políticas comunes.



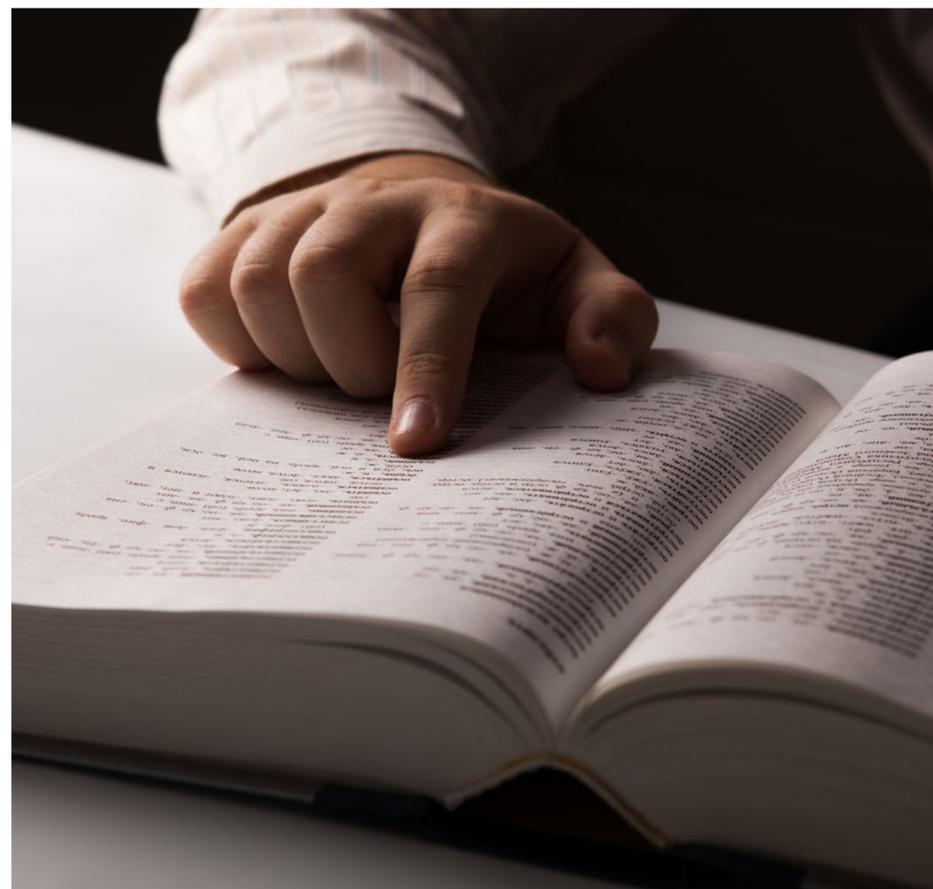
LA UNIÓN EUROPEA Y LA PROMOCIÓN DE SUS VALORES Y OBJETIVOS A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS CON TERCEROS



**La Unión Europea y la promoción de sus valores y objetivos a través de los acuerdos con terceros** / Eduardo Jiménez Pineda. Valencia: Tirant lo blanch, 2024. ISBN 978-84-1197-202-4

La Unión Europea se fundamenta en los valores (que son comunes a sus Estados miembros) del respeto de los derechos humanos, de la democracia y del Estado de Derecho, valores que la Unión, en sus relaciones con el resto del mundo, está obligada en virtud de los Tratados a afirmar y promover. En esta acción exterior, la Unión viene obligada constitucionalmente, en particular, a prestar su contribución a la erradicación de la pobreza mediante la cooperación al desarrollo y a la protección y mejora de la calidad del medio ambiente y de la gestión sostenible de los recursos naturales en el mundo. Pues bien, esta monografía aspira a evaluar la acción exterior de la Unión Europea en estos ámbitos. A tal efecto, el capítulo primero aborda la dimensión exterior de la Unión Europea, prestando una particular atención a la amplia capacidad que tiene para celebrar tratados como elemento definidor de su personalidad jurídica internacional. Más adelante, esta

obra se centra en la promoción de los valores y objetivos de esta organización internacional de integración a través de sus acuerdos (tratados) con terceros: los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho (capítulo segundo) y la cooperación al desarrollo y la protección y mejora de la calidad del medio ambiente (capítulo tercero y último). En fin, se exponen unas consideraciones finales a la luz del estudio realizado.

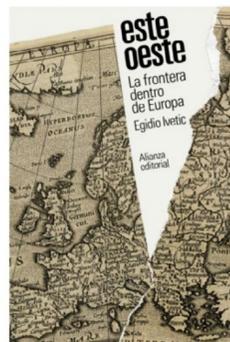


**La respuesta de la Unión Europea a la agresión rusa a Ucrania: el despertar de la política exterior y de defensa y de la reforma de los Tratados** / Francisco Aldecoa, editor; Álvaro Mella López, coordinador. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2024. ISBN 978-84-1352-922-6

En este 2024 se cumplen dos años de la agresión rusa a Ucrania, la cual ha reforzado la cohesión entre los Estados miembros de la Unión Europea y ha hecho posible un fortalecimiento de su política Exterior Común, sobre todo mediante el desarrollo de la diplomacia comunitaria. Asimismo, la guerra ha hecho visible más que nunca la necesidad de materializar de una vez por todas en el plano nominal la reforma de los Tratados en clave federal, pese a que ya en la práctica esta profundización en el proceso de integración se ha ido consolidando a pasos de gigante. Con esta publicación, el lector o lectora podrá informarse sobre nuestra hipótesis central de que dicha reforma de los Tratados resulta cardinal para avanzar en la Política de Seguridad y Defensa, consiguiendo de esta manera que la UE se convierta en un actor global real. La situación



del orden mundial puede parecer compleja en los tiempos actuales, y en la opinión pública y publicada, el panorama europeo se entiende como intrincado. No obstante, desde el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo hemos hecho una labor de estudio, investigación y divulgación para comprender el estado de las cosas desde una óptica europea. Este libro, en el que participan catedráticos, profesores, políticos, periodistas, militares y jóvenes estudiantes, se presenta al público como una referencia bibliográfica para comprender la realidad del proceso de integración y la política exterior europea dos años después del inicio de la guerra de agresión, justo después de terminar la Presidencia española en el Consejo de la UE, y andando a la mira de unas elecciones al Parlamento Europeo en junio de este año.



**Este/Oeste: la frontera dentro de Europa** / Ivetic, Egidio. Madrid: Alianza, 2024.

ISBN 978-84-1148-594-4

Los recientes acontecimientos en la frontera entre Rusia y Ucrania han venido a poner de relieve la fractura que atraviesa el continente europeo en dos partes y que se remonta, según el historiador Egidio Ivetic, a la división entre las dos tradiciones históricas europeas: la latina occidental y la postbizantina. A lo largo de los siglos, esta frontera intraeuropea que va de los mares Adriático y Egeo al Báltico no se ha mantenido inmutable, sino que se ha desplazado hacia un lado o hacia el otro, afectando a los pueblos que la ocupan, en función de guerras y movimientos demográficos y geopolíticos. Este/Oeste proporciona la base histórica indispensable para entender el origen y las evoluciones de una encrucijada secular que con frecuencia ha sido invocada como fundamento de falsos mitos.



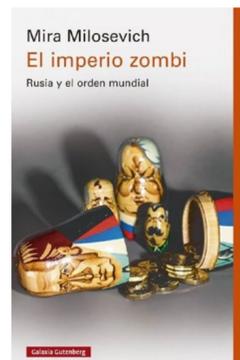
**Inquietudes de un europeo** / Michavila, Francisco; ilustraciones de Xipell. Madrid: Tecnos, 2024.

ISBN 978-84-309-9003-0

Inquietudes de un europeo es un libro que reflexiona sobre el futuro de Europa, sus debilidades y fortalezas, y los obstáculos que debe superar la unificación de los europeos mediante un proyecto político fundado en la cultura, la ciencia y la historia de los pueblos actuales de la Unión Europea. En sus Memorias, Jean Monnet decía que “pasa el tiempo y Europa se demora en el camino en que tanto se ha adentrado ya. No podemos detenernos cuando a nuestro alrededor el mundo entero se halla en movimiento”. El proceso de integración de europea tiene frecuentes achaques, una mezcla permanente de certezas y dudas, aunque todos los países están convencidos de su irrelevancia si cada uno actúa por separado. La fortaleza de la Unión Europea son los llamados valores europeos que definen su esencia intangible: la tolerancia, la libertad, el predominio de la razón, el respeto al que piensa diferente, la democracia y es Estado de Derecho. La obra



aborda asuntos variados, desde la economía hasta los populismos, desde las relaciones con Norteamérica hasta el auge de China, desde las raíces de Europa y sus símbolos hasta la crisis sanitaria, desde la educación y los grandes proyectos universitarios de investigación hasta la corrupción. No tiene el libro, huye de ello, la pretensión formal ni la estructura de un tratado académico o erudito sobre la cuestión europea. La redacción de los textos está guiada por la pretensión de alejarse de las batallas partidistas. Son artículos de unión, no de enfrenamiento. Cada una de sus reflexiones están alentadas por un permanente afán de explicar y de animar.



**El imperio zombi: Rusia y el orden mundial** / Milosevich, Mira. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2024.

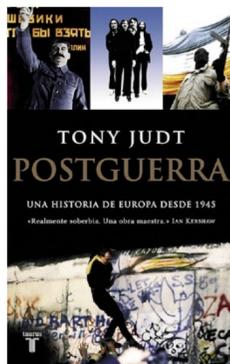
ISBN 978-84-19738-90-5

¿Cómo explicar la conducta de Rusia? La invasión de Ucrania que acometió en

2022, su rivalidad explícita con la comunidad euroatlántica y sus estrechos vínculos con China e Irán, otras dos potencias revisionistas, hacen imprescindible responder a esa pregunta. En contraste con las tesis que interpretan el proceso de reimperialización y el revisionismorusos desde una óptica exclusivamente ideológica, o mediante una 'putinología' según la cual la guerra es un asunto personal del presidente, Mira Milosevich sostiene que detrás de las ambiciones geopolíticas de Rusia y su deriva autoritaria está su pasado imperial zarista y comunista. Este libro analiza ese legado -la ambigüedad de la identidad nacional, la 'política de la diferencia', la persistente ambición de influir en los espacios posimperiales en 1921 y en 1991-, las causas y características del militarismo, el antioccidentalismo y el excepcionalismo rusos, y el papel de Rusia, desde las guerras napoleónicas, en el orden mundial. Vladimir Putin legitima en todo ello su delirio imperialista

y su rechazo a que el país que preside se convierta en un Estado-nación democrático. En otras palabras: a pesar del destacado papel histórico de Rusia en la escena internacional, el Kremlin se obstina en destruirlo.





**Postguerra: una historia de Europa desde 1945** / Judt, Tony. Traducción de Jesús Cuéllar y Victoria E. Gordo del Rey. Barcelona: Taurus, 2015.

ISBN 978-84-306-0610-8

En 1945 Europa se encontraba en sus momentos más bajos. Gran parte del continente estaba devastado por la guerra, los asesinatos en masa, los bombardeos y el caos. Amplias zonas de Europa del Este empezaban a caer bajo control soviético para cambiar un despotismo por otro. En la actualidad, la Unión Soviética ya no existe y las democracias europeas llegan hasta la frontera de Rusia. Postguerra narra la rica y compleja historia del camino que hemos recorrido desde entonces hasta ahora, una historia que avanza bajo la sombra permanente de la guerra: la recuperación europea de la ruina, el declive y la caída del comunismo soviético, el auge del Mercado Común y la Unión Europea, el fin de los imperios europeos, la relación difícil y cambiante del Viejo Continente con la memoria de la guerra y con las dos grandes potencias que la flanquean: Rusia y Estados Unidos.



**Ciberinteligencia en la geopolítica y geoeconomía actual: principales amenazas para la Unión Europea. Más allá del marco jurídico** / Lominchar Jiménez, José, Zunzarren, Hugoy Medina, Rocío. Valencia: Tirant lo blanch, 2024.

ISBN 978-84-1197-728-9

La Ciberinteligencia como elemento desnivelador en la geopolítica, seguridad y estrategia mundial va más allá del marco normativo obligando a los mismos a tener que evolucionar rápidamente para dar respuesta a las necesidades derivadas de su aplicación. El mundo sigue cambiando y son necesarias nuevas cartografías e instrumental para guiarnos. La obra nos ofrece un análisis prospectivo de los principales focos de conflicto internacional, que mayor impacto pueden tener en la actualidad y cómo la ciberinteligencia está ayudando a mantenerlos en estado latente o bajo control local. Se focaliza la atención en aquellos casos de mayor incidencia en Europa, como pasa con Ucrania-Rusia, Kósovo-Serbia y Chipre-Turquía. En esta línea se incorpora una referencia al impacto desde la perspectiva de ciberinteligencia y Geoeconomía que pueden tener los marcos normativos. ■





## JUGAMOS POR EUROPA

Un **juego de mesa** creado en colaboración por Europe Direct Lugo, Cantabria, Asturias, Segovia y Comunidad de Madrid.

¡Juega y aprende con cualquiera de los cinco juegos de pruebas y preguntas sobre la Unión Europea!

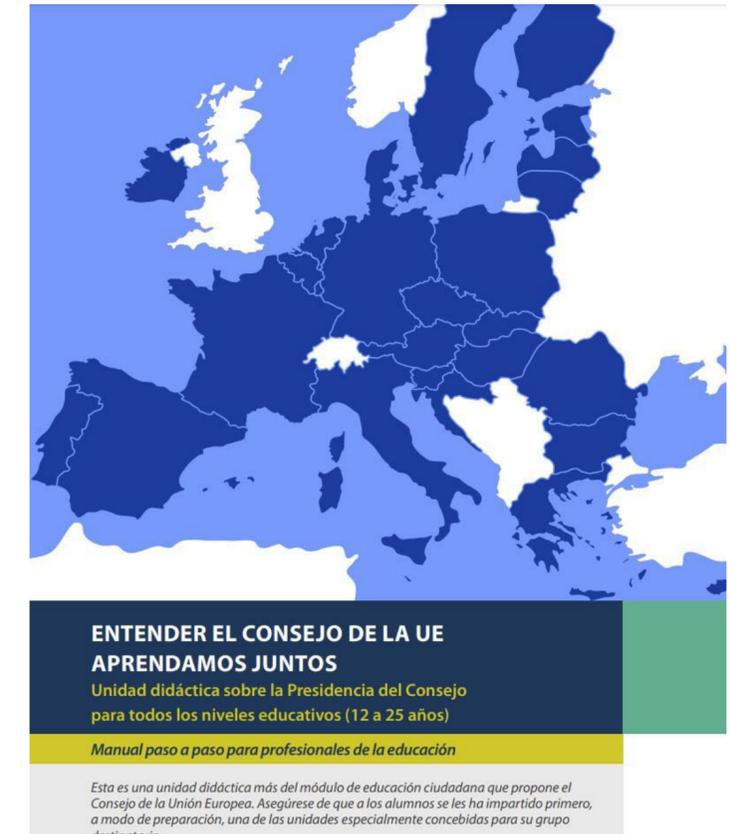
“Jugamos por Europa” fue seleccionado como “Mejor material informativo Europe Direct” en 2011.



## MI GUÍA SOBRE EL RETORNO

¿Has llegado a Europa desde otro país? ¿Tu familia regresa ahora a su país de origen o se va a otro país? Este traslado va a suponer un gran cambio para tus hijos.

**Este libro** explica lo que puede ocurrir desde este momento hasta que lleguen al nuevo hogar y ayuda a comprender este proceso a los niños. Está escrito para edades de 6 a 11 años.



## ENTENDER EL CONSEJO DE LA UE

**Esta unidad** está concebida para alumnos de edades comprendidas entre los 12 y los 25 años de los países que ostentan, o van a ostentar, la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Se trata de una unidad más del módulo de educación ciudadana que propone el Consejo de la Unión Europea.



## LA DEMOCRACIA DE LA UE EN ACCIÓN

**Material** para el alumnado para trabajar sobre la Iniciativa Ciudadana Europea.

La Iniciativa Ciudadana Europea es un instrumento para que los ciudadanos participen activamente en la formulación de las políticas de la UE. Si quieres que la UE tome medidas sobre un asunto concreto, puedes organizar una iniciativa ciudadana para instar a la Comisión Europea a que proponga nueva legislación de la UE en ese campo. Para que la Comisión examine una iniciativa, es necesario que un millón de ciudadanos de la UE la firmen para manifestar así su apoyo. ■



Expresa tu opinión con  
la Iniciativa Ciudadana



La Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea tiene entre sus competencias la difusión de información de interés general y de interés institucional generada por las instituciones europeas y, en general, de temática europea.

## Jornada informativa “Trabajar en las instituciones europeas” en colaboración con la Universidad San Pablo CEU. 12 de abril 2024

La Universidad San Pablo CEU acogió el 12 de abril la primera sesión celebrada este año sobre el acceso al empleo en las instituciones de la Unión Europea y los procedi-



mientos selectivos de la Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO).

El encuentro estuvo dirigido a estudiantes universitarios, desempleados y ciudadanos interesados las oposiciones de la Unión Europea. Contó con la participación de representantes de las oficinas en España de Comisión y Parlamento Europeo y de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea.



**Jornada informativa: Trabajar en Instituciones Europeas**

<b>9:30 - 10:00 h - Inauguración</b> Cristina Menéndez Álvarez. Directora General de Cooperación con el Estado y la UE de la Comunidad de Madrid María Bellido Barrionuevo. Vicerrectora de Relaciones Institucionales, CEU Representante de la Oficina del Parlamento Europeo en España Representante de la Oficina de la Comisión Europea en España	<b>10:30 - 11:00 h - Oportunidades de empleo en la Unión Europea</b> Elena Campos López Carrión. Jefa de Servicio, Unidad de Presencia de españoles en las Instituciones UE, REPER
<b>10:00 - 10:30 h - Las Instituciones Europeas y la carrera profesional</b> Francisco Fonseca. Ex-director de la Representación de España en la Comisión Europea	<b>11:00 - 11:30 h - Coffee Break</b>
	<b>11:30 - 12:00 h - ¿Cómo afrontar un proceso de selección de la UE?</b> Soledad Blanco Thomas. Funcionaria de la Comisión Europea - Dirección General de Competencia
	<b>12:00 - 13:00 h - Mesa Redonda con los ponentes</b>

FIN DE LA JORNADA INFORMATIVA

Próximamente se organizarán más sesiones informativas del mismo tipo, tanto en formato online como en formato presencial. Todas ellas se difunden en la sección “Trabajar en instituciones europeas” de la web institucional

<https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/trabajar-instituciones-europeas>, así como en redes sociales (Twitter @MadridEuropa).

## Concursos escolares “¿Qué sabes de Europa?” y celebración del Día de Europa

Como parte de las celebraciones del Día de Europa que se acerca, hemos organizado de nuevo este año el concurso “¿Qué sabes de Europa?” para alumnos de secundaria. Juegos de mímica, dibujo, palabras prohibidas y preguntas y respuestas sirvieron para que los alumnos de los centros educativos madrileños pasasen una mañana divertida (3ºESO, 13 de abril; 4ºESO, 27 de abril) acercándose al conocimiento de Europa. Las instituciones comu-



nitarias, el patrimonio cultural de los países europeos, la historia del continente y la integración de España en la UE fueron los temas alrededor de los cuales giraron las pruebas. Agradecemos a todos los alumnos y profesores su participación.



Además de los concursos mencionados, están previstas diversas celebraciones alrededor del 9 de mayo. Incluirán un izado de bandera y un concierto en Buitrago de Lozoya y la participación en la Semana de la Tapa en Alcalá de Henares, así como una nueva jornada, esta vez online, sobre empleo en las instituciones europeas.

El 9 de mayo se celebra en todo el continente el Día de Europa, en recuerdo del discurso pronunciado por Robert Schuman en mayo de 1950 (la “declaración Schuman”) en defensa de la creación de la Comunidad del Carbón y

el Acero, punto de partida de la construcción europea que ha llevado a la Unión Europea actual.

### Cursos para profesores de la asignatura Unión Europea

En el momento de elaboración de este boletín está en marcha la segunda edición del curso “La asignatura Unión Europea: cómo implantarla y sacarle partido”, desarrollado en colaboración con la Consejería de Educación y su Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza.

<https://innovacionyformacion.educa.madrid.org/actividades/2a-edicion-asignatura-union-europea-como-implantarla-sacarle-partido-x0008>

La Comunidad de Madrid fue pionera en 2019 al crear una nueva asignatura sobre la Unión Europea en la educación secundaria, como materia de libre configuración autonómica en los cursos 3º y 4º de ESO. El número de centros educativos que la imparten ha crecido de manera continuada en sus cinco años de existencia; este curso 2023/2024 la imparten más de 100 centros educativos. Con el objetivo de apoyar la buena marcha de la asignatura, la Comunidad de Madrid trabaja para desarrollar materiales, metodologías y recursos didácticos que refuercen la enseñanza de la Unión Europea en secundaria.

### Sesiones formativas para centros educativos

En estas sesiones, miembros de nuestro equipo de docentes, el Team Madrid Europa, acercan a alumnos de muy variadas edades (desde últimos cursos de Primaria hasta Bachillerato y Formación Profesional) la importancia de la Unión Europea, su funcionamiento y las oportunidades que les ofrece como ciudadanos. La mayor parte de las sesiones se hacen en las aulas del Centro de Documentación Europea, en Castelló 123; en otros casos, los ponentes se desplazan a los centros educativos.

### Sesiones sobre la Unión Europea en residencias y centros de mayores

Nuestro programa de charlas sobre la UE se dirige también a centros y residencias de mayores, que pueden solicitarlas para sus usuarios. Esta actividad se hace en colaboración con la Dirección General de Atención al Mayor y la Dependencia.

### Cursos de programas europeos de gestión directa

Desde el área de programas de la Dirección General y el Servicio Madrileño de Apoyo a Programas Europeos se realizan de forma continuada cursos sobre programas de financiación y se ofrece apoyo a administraciones loca-



les, ONGs y centros educativos para la presentación a las convocatorias y en la gestión posterior del proyecto.



Más información sobre el Servicio madrileño de asesoramiento para programas europeos en <https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/servicio-madrileno-asesoramiento-programas-europeos-smape>

### Centro de Documentación Europea y Europe Direct Comunidad de Madrid

Europe Direct es una red de información de la Comisión Europea destinada a acercar las instituciones europeas a los ciudadanos. Cubre todo el territorio de la UE con más de 400 centros, 36 de ellos en España.

El punto de información de Europe Direct Comunidad de Madrid se sitúa en las instalaciones del Centro de Documentación Europea, en C/ Castelló 123, que enmarca en las actividades de la red gran parte de



sus servicios informativos.

- Información de convocatorias de empleo, becas y ayudas.
- Apoyo al acceso a la función pública europea.
- Servicio de alerta informativa por perfiles temáticos.
- Difusión de material divulgativo: publicaciones, folletos y carteles.
- Sesiones formativas sobre la UE para diferentes colectivos, con un volumen importante de sesiones para alumnos de centros educativos.
- Elaboración de publicaciones diversas y boletines de suscripción gratuita.
- Difusión de la información europea a través de la Red de Eurobibliotecas de la Comunidad de Madrid y la red de puntos de información sobre formación y empleo.
- Trabajo en colaboración con otros puntos de la red Europe Direct y con otras redes de información europea.

Más información sobre nuestra actividad en <http://www.comunidad.madrid/mundo>



### Información sobre las elecciones europeas del 9 de junio

Como parte esencial de la actividad informativa de Europe Direct, este año estamos prestando una atención particular a la información sobre las elecciones europeas que se celebran en el mes de junio, a través de información en redes sociales, en la web, información a bibliotecas y ayuntamientos y a lo largo de todas las actividades de nuestra Dirección General. ■



## CONTACTA CON NOSOTROS

Centro de Documentación Europea y Europe Direct  
Comunidad de Madrid

Castelló, 123. 28006 - Madrid

[cde@madrid.org](mailto:cde@madrid.org) / [europe.direct@madrid.org](mailto:europe.direct@madrid.org)

91 276 12 25/24/21/20

Nuestra web: <http://www.comunidad.madrid/mundo>

Nuestro blog: <http://cdecomunidaddemadrid.wordpress.com>

Nuestro X: [@MadridEuropa](https://twitter.com/MadridEuropa)

Nuestro Youtube: [Canal Madrid Europa](https://www.youtube.com/c/CanalMadridEuropa)

Suscríbete a este boletín, de forma completamente gratuita,  
enviando un mensaje a [cde@madrid.org](mailto:cde@madrid.org) o  
[europe.direct@madrid.org](mailto:europe.direct@madrid.org)

Suscríbete a otros servicios de nuestro Centro:

- Servicio de alerta temático
- Sesiones formativas



*Edita: Centro de Documentación Europea y Europe Direct Comunidad de Madrid. Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea. Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.*

*Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores de los textos y no reflejan necesariamente la opinión de la Comunidad de Madrid o del Centro de Documentación Europea.*



**EUROPE DIRECT**

Comunidad de Madrid



**CENTRO DE  
DOCUMENTACIÓN  
EUROPEA**